¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 26 de su publicacion. No. 7,556 BUENOS AIRES, Lunes 29 de Enero de 1849.

EL EDITOR—

DECLAMACIONES DEL COMERCIO DEL PLATA CONTRA EL MENSAGE DEL GENERAL ROSAS—

Continuacion—Prosigue Alsina su fatigosa invectiva expresando lo siguiente—

"Las relaciones con Inglaterra, es lo que en el *Mensaje* ocupa el primer lugar; y todo lo concerniente á ellas, es lo que publicamos ayer.

Sobre el reclamo hecho á lord Palmerston, á virtud de lo que este dijo al ministro del Perú, lo que resulta del mensaje, es que, no satisfecho Rosas con las esplicaciones de aquel, ordenó que Moreno se lo declarase asi, y le exigiese se esplicase con arreglo á la justicia, á la buena fé y á los tratados: y se ignora la resolucion de aquel—

Sobre el rechazo del Sr. Hood, nada se dice que no se sepa: y relativamente á los elojios que Rosas hace del *ilustre comodoro* Herbert, solo notaremos el inesplicable contraste que ellos forman, con el público é innecesario desaire que, en los mismos dias, hacia su *ilustre aliado*, en Maldonado al Señor Comodoro.

Tambien es ya sabido lo mas de lo que dice acerca del negocio Southern: es sabido, no porque Rosas lo haya publicado ni querido se supiera, sino por haberlo revelado nosotros, con arreglo á los anuncios de nuestros corresponsales, cuya verdad aparece ahora confirmada.—Rosas, despues de llenar papel con las inútiles menudencias de que el Sr. Southern llegó, quiso desembarcar, desembarcó, anunció sus cartas &c. &c., refiere lo que exijió, la respuesta que se le dió, la réplica de él en que declaró no tener poderes para los objetos pretendidos por Rosas, la nueva respuesta de este, y la insistencia de él, añadiendo entonces que deseaba conocer las bases que Rosas propondria para un arreglo.—Todo esto lo habiamos publicado nosotros: pero ahora notamos una circunstancia que no sabíamos. Ya ahora Rosas no se contenta con las tan clamoreadas bases Hood, tales cuales él las modificó, y convertidas en una Convencion pública de paz; sino que ademas exije que esta Convencion se acomode "á la nueva situacion creada por la posicion de Inglaterra:" cláusula ininteligible y preñada, que puede significar mucho y nada, segun él la interprete despues;y que por tanto, se ha añadido hoy con el evidente designio de dejarse franca esa puerta para lo futuro. Si la Inglaterra entrase por las bases Hood, modificadas por Rosas, este firmará un ajuste, si las circunstancias de entonces se lo aconsejan: mas si vé que no le conviene y que lo que le hace cuenta es que continúen las diferencias y los embrollos del Plata, se prevaldrá para ello de aquella lata y enigmática cláusula.

Pero agrega que aun no ha contestado á esa exigencia de bases: pues dice que *le contestará y acompañará un proyecto de pacificacion.*—Esto es falso. Sea oficial ó sea confidencialmente, ello es que há tiempo contestó, entregando al Sr. Southern, en Palermo, el 19 de Octubre, no uno, sino tres proyectos de Convencion, acomodados à tres casos distintos; y los cuales habia redactado en la ciudad, en la noche del 18 despues de una conferencia de tres horas que tuvo con aquel; habièndole servido de escribiente Nicolas Mariño. Miente pues.

Muy notable es el laconismo de Rosas acerca de las Malvinas. Los reclamos argentinos contra las pretensiones, seguidas despues por vias de hecho, del gobierno ingles, datan, si no nos equivocamos, de ahora 12 ó 14 años. Todo lo que el mensage tiene de estenso y minucioso acerca de otras cosas, tiene de misteriosamente conciso acerca de esto. Dice Rosas que *sostiene invariablemente los derechos* de la república; y nada mas. ¿Por qué detalla todo, acerca del otro reclamo referente á lo que dijo lord Palmerston al ministro del Perú, y no hace lo mismo acerca de este? ¿Qué es lo que responde el gobierno ingles? ¿En qué funda sus pretensiones ó títulos? ¿Cómo son ellas combatidas ó impugnadas? ¿Es cuestion concluida ya, de hecho, por aquel gobierno, ó aun no se ha pronunciado definitivamente sobre el derecho? Si aun está pendiente ¿por qué lo está tras tantos años, y se ha ocultado siempre al público la marcha y progresos de esa negociacion? Si está concluida de hecho, claro es que los derechos, tan justificados, de la república, no pueden ya ser sostenidos sino de hecho tambien, á la fuerza: y como Rosas no hace ni puede hacer esto ¿en qué viene á consistir entonces ese *sosten invariable* de los derechos? ¿de qué modo se ejerce ó se manifiesta? Se entiende por *sostener* un derecho de nacion á nacion, el seguir repitiendo cada año—esto es mio—nada tenemos que decir: mas no es eso lo que él procura se crea, sino que sigue reclamando, negociando, *haciendo* algo, en fin: y como eso es mentira, y no tiene de consiguiente detalle alguno que dar, se vé forzado á ser lacónico. Esas, pues, son palabras huecas, dirijidas á aparentar y engañar. Lo que hay de real es, que hace largos años que el gobierno ingles, abusando de su fuerza, despreció totalmente, y con injusticia, los reclamos y *memorandums* de Moreno: ni oir hablar de esto quiso ya: se habrá protestado: pero no se dió paso alguno ulterior: y Rosas mismo, en varios mensajes, ni mencion hizo ya de aquel archipiélago; ni hubiera vuelto á hacerla, á no ocurrir las posteriores y actuales diferencias con Inglaterra.

Algo de lo que precede es aplicable á lo de las islas del huano. Dice que "continuará su séria atencion *á los ataques* contra la soberanía" &c. Esos ataques son de hecho, consistentes en ir los buques y tomar lo ajeno: y como Rosas no atiende á ellos de hecho tambien, querrá decir que lo hace diplomáticamente. ¿Por qué, pues, no instruye de lo que haya hecho, lo que se le haya contestado, los resultados que haya obtenido? Porque es mentira, ilusion, palabras huecas. O no ha hecho tales reclamos, ó solo los ha hecho á la Inglaterra y la Francia, y no á las demas naciones como debiera; pues esos ataques vienen de buques de varias naciones, y no de buques europeos solamente, sino de americanos tambien. Por eso es que se abstiene de expresar cuales sean esas *naciones amigas* que los hacen.

A propósito del huano, la idea de cubrir con él, con el derecho á la pesca de amfibios &c. la deuda del empréstito de Londres, seria feliz y acertada, si no la hiciera irrealizable la estraña condicion que la acompaña, y que induciría á creer que no es una idea séria, sino para aparentar. No concebimos como podrian unos meros particulares hacer respetar, á nombre de la república, los derechos de esta, contra una nacion que los atropellase,á no emplear la fuerza *en nombre de ella*, y á no convertirse *ipso facto* en soldados, súbditos y ciudadanos de ella; y ciudadanos de tan nuevo género que, mediante el traspaso de acciones, el que quisiera podria serlo, dejar de serlo y volver á serlo, cuando, y cuantas veces le diese la gana.

Concluiremos por hoy notando otra mentira en que, no segun nosotros, sino segun el *Defensor*, incurre Rosas al afirmar que la Francia se muestra mas dificil que la Inglaterra para restablecer la paz. ¿Pues quiere Rosas mas facilidad que la que muestra el espontáneo *acuerdo de Julio*, del que ha de estar instruido por Sarratea, y aun por Oribe mismo? ¿Quien es pues el veraz aquí? ¿Rosas ó el *Defensor*? La verdad: no seremos nosotros los que apostemos en favor de ninguno de los dos."

Es notable en semejantes producciones del sofista de Montevideo que en cuanto al reclamo hecho por el Gobierno Argentino al de S. M. B. sobre la inconveniente é injusta declaracion de Lord Palmerston al Plenipotenciario del Perú en Londres, en cuanto á esa declaracion ofensiva á la libertad é independencia de los Estados Americanos, como á la moral y al derecho de las naciones, el falso Americano Alsina guarda profundo silencio—Tan locuaz y pronto como se muestra siempre en censurar la política de los Gobiernos de América, venga ó no al caso, ¿cómo no halla una sola palabra de reprobacion para esa política Europea de trastorno de los Gobiernos establecidos en el Continente Americano por el voto libre de los pueblos, de inaudita intervencion del Gobierno Yngles contra todos los Estados de América?—¿Cómo no califica, él, publicista de las doctrinas siniestras, esa innovacion escandalosa en el derecho internacional del mundo civilizado, y la relativa á exigir, en caso de guerra, satisfaccion por medio de la anarquía, y no en la forma que prefinen el derecho y usos de las naciones?—Pues de todos estos importantes principios y asuntos se trata detenidamente en el Mensage del General Rosas—Ellos ocupan la atencion de los Gobiernos y pueblos Americanos: ellos encierran axiomas é intereses de grande importancia—

Respecto á las justas razones que ha tenido el Gobierno Argentino para no admitir al Sr. Hood, en el carácter de Cónsul Británico en la Confederacion, hasta que se arreglen las diferencias existentes entre esta República y la Ynglaterra, originadas de la injusta intervencion Anglo-Francesa, es mas que cómico el modo como evade Alsina expresar un juicio cualquiera—Ante la fuerza de la verdad de los hechos, y del derecho que asiste á la Confederacion, ante la honra que redunda al Gobierno Argentino de su noble dignidad, enmudece el infecundo declamador; y pasando violentamente á tratar de los elogios al Sr. Comodoro Herbert, que contiene el Mensage, busca desquite anunciando un imaginario desaire al honorable Comodoro de parte del Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, que supone ocurrido en Maldonado—Por una parte, nada es mas justo que los encomios al digno Comodoro por sus honrosos antecedentes, por su espíritu de moderacion en las dificiles circunstancias en que se ha hallado; y por otra parte, nada mas falso que el pretendido desaire á que alude Alsina, sin atreverse á presentar una relacion cualquiera—Sabemos que el Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, como Gefe Supremo de aquella República, y como caballero, jamas ha incurrido, ni incurriría en una descortesía hácia cualquier funcionario extrangero, en un desaire, y menos hácia el ilustre Comodoro Herbert á quien profesa S. E. el Sr. Presidente sincera consideracion y aprecio—Esto nos es mas que suficiente para valorar en toda su malignidad el grosero sarcasmo que lanza Alsina—

No menos impertinente é insensata es la crítica de este desacordado censor relativamente á la mision del honorable caballero D. Henrique Southern—Pretende que ha anunciado anticipadamente en su diario, refiriéndose á correspansales suyos, los mismos hechos á que el Mensage alude, y eso es inexacto como resulta del simple cotejo entre el contenido de este y lo publicado en distintos números del *Comercio del Plata*, en los que tambien se ha zaherido tan indignamente la conducta pública del Sr. Southern—En segundo lugar, extraña Alsina que se anuncie en el Mensage la llegada, desembarco, y presentacion de la credencial del Exmo. Sr. Ministro nombrado de S. M. B., caballero D Henrique Southern; como si no fuese necesaria esa relacion para valorar el modo amistoso con que recíprocamente se ha procedido desde el principio, y como si fuese tambien otra menudencia la presentacion de la credencial, solemnidad esencial é indispensable—En tercer lugar, establece un sofisma el editor del *Comercio del Plata*, cuando asegura que la cláusula de acomodarse una Convencion sobre las basas Hood y modificaciones con que las admitió el Gobierno Argentino y su aliado el Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, á la nueva situacion creada por la posicion de la Ynglaterra, importe una nueva exigencia de parte del Gobierno Argentino—No: no es eso lo que importa en sus propios términos: significa claramente que, habiendo suspendido de hecho la Ynglaterra su intervencion *vi et armis*, las mismas basas Hood y modificaciones con que las admitieron los dos Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata deben ajustarse á esa actualidad en cuanto á que la Ynglaterra trataría por sí sola, dejando subsistente la intervencion Francesa, y á que el Gobierno Argentino no exigiría requiriese la Gran Bretaña de la Francia que entrase conjuntamente en la celebracion de la paz como habia comenzado en union la ruptura de hostilidades—Esta idea naturalmente ha surgido de la posicion misma de la Ynglaterra; y nada ofrece de parte del Gobierno Argentino sino una nueva prueba del sincero espíritu de conciliacion con que ha correspondido á las declaraciones amistosas hechas nuevamente por el de S. M. B. con motivo de la mision del honorable Caballero Southern—Finalmente es inexactísimo el cargo que sobre este mismo tópico quiere formular Alsina al Gobierno Argentino sobre su declaracion contenida en el Mensage de que contestaría al Sr. Southern y le acompañaría un proyecto de pacificacion—Lo que el Gobierno Argentino manifiesta es completamente cierto, y ningun interés ni motivo tenia por otra parte para no decir que ya habia contestado y acompañado el proyecto—La suposicion de Alsina es falsa, porque nada ha ocurrido de cuanto supone, inventando gratuita y desatinadamente fechas, y nombres de personas á quienes dá por escribientes de proyectos de Convencion en la noche del 18 de Octubre último, en que figura tuviese lugar la supuesta entrega de tres proyectos de Convencion—

Pasa este á extrañar el laconismo del Mensage acerca del reclamo justamente sostenido por el Gobierno Argentino al territorio de las islas Malvinas, como si este asunto exigiese hoy ser detalladamente expuesto—El Gobierno ingles usurpó y mantiene en detentacion esas islas, desatendiendo los reclamos del Gobierno Argentino—Este consigna, pues, constantemente, una declaracion de que el hecho de usurpacion no dá título valido, y sostiene de esa manera los imprescriptibles derechos de la Confederacion y que salvó oportunamente por una protesta—Que esto importa sostener esos derechos, del único modo posible para el Gobierno Argentino, del mismo modo en que varios Gobiernos Americanos

sostienen los suyos contra algunas otras usurpaciones territoriales practicadas por el gobierno ingles en este Continente, reservándose el empleo oportunamente de medios de reparacion en la esfera de su poder, es tan exacto como incuestionable—

La referencia á varios ataques contra la soberanía de la Confederacion en las Yslas del Huano, de la costa Argentina de Patagones, perpetrados por buques de naciones amigas, especialmente de la Gran Bretaña, consigna oportunamente una protesta, mientras el Gobierno Argentino dá los pasos correspondientes—En este punto el Mensage expresa exactamente la realidad de los hechos—Nada dá á entender que no haya ocurrido, ni aparenta cosa alguna—Pero el desagrado de Alsina en esta parte nace del recelo de que se lleve á efecto la acertada y muy realizable idea del Gobierno Argentino de atender al pago del empréstito de Ynglaterra con el producto del huano, pesca de amfibios, y demas producciones de la costa Patagónica, concediendo el usufructo á los accionistas de aquel empréstito—La objecion que opone Alsina en cuanto á que no podrian unos meros particulares hacer respetar, á nombre de la República, los derechos de esta contra una nacion que los atropellase, á no ser que se convirtiesen *ipso facto* en súbditos y ciudadanos de ella, ningun valor legal tiene, desde que los empresarios obtuviesen al efecto el permiso del Gobierno de su patria—Este tiene el perfecto derecho de otorgarlo, así como el Gobierno Argentino el de habilitarlos en aquella calidad mientras dure el contrato; y usando de su derecho uno y otro Gobierno en casos tales, á ninguno ofenderian—Esa autorizacion pública se respeta en tales casos por las naciones, como proveniente de un derecho comun, y conferida por Gobiernos reconocidos.—*Continuará.*

Revista de Periódicos Americanos.

Por la barca francesa *Jeune Pauline* entrada ayer del Havre, recibimos diarios de Paris hasta el 25 de Octubre. La tranquilidad pública no habia sido perturbada.

En el dia 19 fué levantado el estado de sítio. La Asamblea despues de oir el informe de la comision encargada de recibir las explicaciones del Gobierno, aprobó el decreto que puso fin al estado excepcional creado por los dias de Junio. El nuevo gabinete declaró unánimemente que mal que pesase á la efervescencia de los partidos, las leyes ordinarias eran suficientes para reprimir el desórden.

En el dia 24 presentó el Sr. Marrast à la Asamblea Nacional el proyecto de la Comision de Constitucion que fija el dia 10 de Diciembre para la eleccion del Presidente de la República. Apenas fuere nombrado, gozará el Presidente todas sus prerogativas, á excepcion de la que le otorga el artículo 55 de la Constitucion, que consiste en el derecho de suspender la promulgacion de las leyes y exigir segunda deliberacion de la Asamblea.

»He ahí, dice el *Jornal des Debats*, como entendió la comision poder conciliar la existencia de un Presidente nombrado por sufragio universal con la autoridad sin límites de una Asamblea Constituyente. Mientras que existiere la Asamblea actual, el Presidente no tendrá la especie de veto suspensivo que le dà la Constitucion. Continuará pues el Provisorio, y sinembargo, la única razon que puede hacer apresurar con tanta imprudencia el nombramiento del Presidente no es sino la de salir del Provisorio! Decididamente, hay una fatalidad que precipita á este desventurado pais. Bien tenia razon el señor de Lamartine para decir: *Alea jacta est.* (*Está echada la suerte.*)

Sea, empero, como fuere, la Cámara quiere acabar con la cuestion. Señaló el dia 27 para discutir el proyecto presentado. Notaron algunas personas que era singular que se quisiese fijar la época de la eleccion del Presidente aun antes de estar aprobada la Constitucion. La Càmara despreció esta objecion. Propusieron otros que al menos se mandase el proyecto á las comisiones para ser sometido allí á un exámen prévio; la Cámara no les prestó oídos. Finalmente, se propuso el emplazamiento de la discusion para otro dia; la Cámara quiere votar sin demora. Dos dias de intérvalo entre la presentacion del decreto y la discusion le parecieron suficientes. El decreto será pues discutido y votado en el dia 27. Dios proteja á la Francia! Está echada la suerte. *Alea jacta est.*"

De la Ytalia las noticias son mas satisfactorias. Habia toda esperanza de llegar á un acuerdo entre Carlos Alberto y el Austria, y entre Nápoles y Sicilia. En Roma se consolidaba el Ministerio Rossi, y en Nápoles reinaba perfecto sosiego.

De Viena las fechas hasta el 18 de Octubre. El Emperador estaba en Olmutz en la Moravia, donde fué acogido por el pueblo con el mayor entusiasmo. El ejército Ymperial compuesto de las fuerzas de Croacia, mandadas por el Ban Jellachich, de la division del Conde de Auesperg salida de la Capital, y de los cuerpos de Bohemia y Moravia, por todo 100,000 hombres, estaban bajo los muros de la Capital, pero con órden positiva del Emperador, segun se afirmaba, de evitar toda efusion de sangre. Presumíase, pues, que se limitarian á sitiar à Viena con una division de 30 à 40,000 hombres, y que el grueso del egército marcharia sobre la Hungría para reducir á los sublevados de aquel reino á la obediencia.

En Viena reinaba gran confusion; y se calculaba en mas de 20,000 el número de personas salidas de la ciudad. Preguntando el Comandante Provisorio de la Guardia Nacional, primera autoridad militar de la Capital al General Ymperial, cuales eran sus intenciones, respondió este que conservaria la ciudad sitiada, mientras no fuesen desarmados los proletarios y la Legion Acadèmica, y reorganizada la Guardia Nacional, y que entrando en la Capital la declararia en estado de sitio, garantiendo sinembargo las propiedades de todos.

En Berlin hubo un conflicto el dia 17 entre el pueblo y la Guardia Cívica. Para agotar algunas aguas habia establecido la municipalidad dos ó tres bombas. Ese servicio era hecho anteriormente á brazos, y entendiendo el pueblo que se empleaban las bombas para quitarle el trabajo, quiso demolerlas. Opúsose la Guardia Cívica y hubo algunas muertes. En la fecha de las últimas noticias estaba restablecido el sosiego.

En Munich hubo tambien desórdenes en los dias 17 y 18 por haber subido el precio de la cerveza. El pueblo invadió la mayor parte de las fàbricas y obligó á los dueños á restablecer los precios anteriores.

En el dia 19 sintiéronse diferentes y fuertes temblores de tierra en Holanda: en Middelbourg, en la isla de Walcheren y en Ter-Goes causaron algunos extragos.

De Londres tenemos noticias hasta el 23. El tiempo habia refrescado y con esta mudanza habia disminuido mucho el cólera-morbus que podia considerarse en su periodo decreciente. En Londres fué el cólera benigno, pero en Edimburgo hizo bastantes extragos.

El agitador Yngles Meagher fué condenado á muerte por el jury.

Los diarios franceses anuncian una baja considerable en los fondos Yngleses, sin indicar sinembargo, la causa de esa baja.

Tenemos diarios y cartas de Montevideo hasta el 4 del corriente. El General Oribe concedió licencia para que se establezcan saladeros en el Buceo, á fin de hacer acudir allí todo el ganado prohibido que fuese introducido en Rio Grande por la frontera.

De Buenos Aires alcanzan las fechas al 30 del pasado. La cuestion del recibimiento del Señor Southern no habia dado un paso.

(Del *Jornal do Commercio* en el Janeiro, fecha 19 de Diciembre último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 27 de Enero de 1849.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 26	4,874,072 6¼	54 7¾	5,777,845 5	1,986	197,300	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	47,192 5						
Letras vencidas y cobradas	2,759						
Contribucion sobre 5,000 pesos de un billete de Tesorería por 1848	10						
	4,924,034 3¼	54 7¾	5,777,845 5	1,986	197,300	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Un billete de Tesorería renovado					5,000		
Su premio vencido en 13 meses 10 dias á 1½	1,000						
Letras vencidas y cobradas			2,759				
Al Colector general para pago de rentas y amortizacion de fondos públicos en el presentes mes	76 4½		312,856 6				
Al Comisario pagador D. José María Rosende, por jornales de los trabajadores en el muro del paseo Julio	3,530						
Existencia	4,919,427 6¼	54 7¾	5,462,229 7	1,986	192,300	4,385,600	1,596,913 7¼
	4,924,034 3¼	54 7¾	5,777,845 5	1,986	197,300	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 27 de Enero de 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do. para devoluc'es.*	HABER	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do para devoluc'es.*
Exis'a. de ayer.... De comisos		1,426 2¾			A la Tesorería General....	47,192 5			
Del Estado	53,523 5			24 7					
Entrada	946 3								
Salida	42,019 7								
Puerto	2,515								
Contribucion	1,711 3								
Comiso		59 4							
Recibido de la Tesorería General para remitir al Crédito Público	76 4½		312,856 6		Existencia...	53,600 1½	1,485 6¾	312,856 6	24 7
	100,792 6½	1,485 6¾	312,856 6	24 7		100,792 6½	1,485 6¾	312,856 6	24 7

Buenos Aires, Enero 27 de 1849—
Vº Bº—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta n. Anibal, de 48 toneladas, patron José Amiot, de Corrientes el 29 del pasado, con 2,700 cueros vacunos secos, 51 petacones tabaco, 15 sobornales yerba, 1 caja dulce, 13 pelotas cera, 5 chiguas cerda, 13 cajoncitos cigarros, 27 tirantes; á Mendez.

Pailebot n. Victorioso, de 25 tns., p. Agustin Pedemonte, de Santa Fé el 18, con 6,000 sandías; al patron.

Goleta n. Jóven Ramona, de 30 tns., p. Manuel Perdomo, de Santa Fé el 18, con 5,500 sandias, 42 umbrales, 50 rayos, 25 postes, 20 palos algarrobo; al patron.

Goleta n. Nueva Ytalia, de 50 tns., p. Agustin Miguel, de San Nicolas el 20, con 58 fardos lana, 27 bultos sebo, 16 docenas cueros lanares, 50 arrobas cerda, 19 cajones sebo, 5 barricas grasa, 100 tirantes algarrobo; al patron.

Goleta n. Ysabel, de 32 tns., p. José Cordeviola, de Santa Fé el 20, con 10,000 sandías; al patron.

Balandra n. Santa Maria, de 20 tns., p. Antonio Brunelo, de Santa Fé el 19, con 10,000 sandías; al patron.

Goleta n. Triunfo Argentino, de 55 tns., p. José Solari, de Corrientes el 3, con 145 tirantes, 1,846 cueros vacunos, 370 suelas, 25 petacones tabaco, 46 sacos y petacas cerda; á Viale.

Goleta n. Santa Ana, de 28 tns., p. Carlos Zavalla, de Santa Fé el 16, con 2,113 cueros vacunos; al patron.

Ballenera n. Dos Compadres, de 4 tns., p. Lázaro Facio, del Monte ayer, con 20 carretadas leña; al patron.

Ballenera n. Rosita, de 8 tns., p. Agustin Rotondo, del Monte ayer, con 26 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Martina, de 25 tns., p. Estevan Sandon, del Rosario el 18, con 100 cueros vacunos secos, 46 chiguas lana, 22 bultos cerda, 2 cuarterolas grasa, 22 docenas cueros lanares; á S. Soriano.

Goleta n. Virgen del Carmen, de 22 tns., p. Francisco Garacino, de Santa Fé el 18, con 6,800 sandías; al patron.

Zumaca brasilera Rio Negro, de 121 tns, capitan Antonio J. de Lemus, de Rio Janeyro el 12, con 200 sacos azucar, 600 sacos arroz, 264 barricas azucar, 284 rollos tabaco; á Juan G. Martinez.

Barca francesa Felix, de 236 tns., cap. Gallet, de Burdeos el 15 de Noviembre, con 442 barricas vino, 1,822 cajones id., 9 cascos id., 220 cajones aguardiente, 29 id. licores, 14 id. frutas en aguardiente, 2 id. porcelana, 2 id. mármoles, 2 id. ciruelas, 4 id. agenjo, 48 barriles aguardiente, 11 sacos corchos, 1 caja papel viejo, 50 canastos aceite, 1 cajon gorras, 6 cascos cajitas pinturas, 2 cajones tabaco, 3 bultos cigarros; conduce 25 pasageros; á Tomas Rousse.

Bergantin holdemburgues Josua, de 225 tns., cap. John Lecke, de Sabana el 2 de Septiembre y de Cabo Verde el 22 de Noviembre último, con 580 tablas, y tablones y tirantes, 35 barricas arroz; á Becker, Preuss, y Ca.

Barca americano Palestina, de 240 tns., cap. J. Nagel, de Boston el 3 de Noviembre, con 100 cajones arenques, 29 id. mercancias, 2,000 resmas papel, 229 cajones té, 1 prensa con sus útiles, 74 barricas arroz, 1 arado, 450 barricas en duelas, 159 tablones y tablas caoba, 50,000 ripias, 109,000 pies pino; á Samuel B. Hale.

Son Nacionales...... 12
Id. Extrangeros..... 4
Total 16

Buenos Aires, Enero 26 de 1849.
Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos, cargamentos &a.

Goleta correntina Filomena, de 44 toneladas, patron Juan Burlando, para la Villa del Pilar [Provincia del Paraguay], con 2 fardos géneros de tienda, 10 bultos id. id., 2 barriles pez, 4 bultos estopa; por D. Gandulfo.

Fragata francesa Paraná, de 246 tns, capitan J. B. V. Gerbe, para Cadiz, con 16,000 astas, 10,062 cueros vacunos secos, 656 id. id. salados, 406 cajones sebo, 149 barriles id., 95 fardos lana, 13 pipas sebo, 2 medias id. id.; por Horne.

Nacionales 1
Extrangeros..... 1
Total......... 2

Buenos Aires, Enero 26 de 1849.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
Enero 24.

De Lobos ha conducido don Tomas Abalos 45 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez, del conductor: para abasto—que son las........ 45

Con dos guias 1.ª de la Guardia de Lujan, 2.ª de la Villa de Lujan ha conducido don Hilario Flores 80 cabezas, compradas por el introductor, 68 á doña Josefa Yramay de Achabal, 12 á don Antonio Caminos: para abasto—que hacen las........ 80

De Arrecifes ha conducido don Narciso Soria 170 cabezas, compradas por don Guillermo Downes; 160 á don Guillermo Downes, 10 á don José Maria Muga: para saladero—que hacen las........ 170

Del Salto ha conducido don Pedro Oliva 319 cabezas, compradas por don Manuel Cobos del Sr. General D. Angel Pacheco: para saladero—que son las... 319

De San Pedro ha conducido don Marcelo Caro 85 cabezas, compradas por don José Vazquez; 32 á don Apolinario Cuenca, 12 á don Lorenzo Gomez, 3 á doña Josefa Carranza, 2 á don Teodoro Basaldua, 4 á don Ramon Llavallol, 12 á don Ciriaco Cuenca, 14 á doña Catalina Vanegas, 5 á don Francisco Jaimes, 1 á don Carlos Villar: para abasto—que hacen las........ 85

Del Saladillo ha conducido don Mariano Suarez 247 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 232 a don Carlos Camelion, 15 á don Antonio Cortes: para saladero—que hacen las........ 247

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL SUD.
Enero 25.

Yntroduccion de frutos del pais por dicho mercado.

Cueros vacunos		3,057
Yd. caballares		1,442
Yd. nonato		114
Yd. becerros		24
Yd. lanares	[docenas]	194¼
Cerda	[arrobas]	400¼
Sebo	[arrobas]	93
Grasa	[arrobas]	55
Lana	[arrobas]	4,259

Papas	[arrobas]	960
Plumas de avestruz	[libras]	3 50
Astas		1,300
Trigo de pan	[fanegas]	53
Ganado lanar		173

MERCADO DEL OESTE.
Enero 25.

Trigo vendido en el dia de la fecha; con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas.	Precios
D. Manuel Benitez, á D. Saturnino Unzué	150	á 80
» Pedro Duran á D. Pedro Aule	11	– 66
» Ventura Rodriguez, á D. Francisco Moratorio	10	– 40
» Mateo Lago, á D. Faustino Correa	40	– 72
» Antonio Bosan, á D Juan Costa	20	– 75
Dicho Bosan, al mismo Costa	20	– 30
» Pio Rojas, á D. Juan Devizenzy	60	– 85
Dicho Rojas, al mismo Devizenzy	20	– 70
» Manuel Yduarte á D. Juan Miranda	40	– 60
» Ramon Monserrat á D. Juan Costa	54	– 77
Dicho Monserrat, al mismo Costa	20	– 65
» Ramon Alvarez, á D. Sandalio Lima	100	– 60
» Cruz Cejas, á D. Carlos Torel	40	– 75
El mismo Torel, á D Juan Miranda	60	– 70
» Luis Rojas, á D. Carlos Torel	20	– 50
» José Acuña, á D. Bernardo Reymundo	29	– 40
» José Altamiranda, á D. Faustino Correa	12	– 50
» Andres Salvaresa, á D. Feliciano Cabrera	60	– 70
» Mariano Fredes, á D. Juan Villanueva	7	– 64
» Francisco Colman, a D. Alejos Sanchez	25	– 50
» Juan Aguilera, á D. Manuel Giraldo	80	– 68
» Manuel Fernandez, á D. Sandalio Lima	20	– 60
	898	

Se han vendido ochocientas noventa y ocho fanegas trigo de pan, á los precios desde 30 hasta 85 pesos; perteneciente á la clase superior, regular, é inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporáneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones:—En la Agencia del CORREO DE ULTRAMAR, calle Suypacha Núm. 24—Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.° de Enero de 1847, para convencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Política, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografía*.

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia política, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografías, &a., con una pieza de Música inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4.ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 192 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Está impreso con caractères nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion de las Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte política del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Política, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El precio de suscripcion al periódico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volúmen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, LOS MISTERIOS DE PARIS, y EL JUDIO ERRANTE, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, 1.° Enero 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Imprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad con lo prevenido con fecha 19 de Noviembre de 1847, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comisario D. Diego Ruiz, y los Oficiales de este Departamento D. Saturnino Herrera y D. Carlos Eyzaga.

Buenos Aires, Enero 26 de 1849.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Se previene á los proprietarios de carros, carretas, y toda clase de rodado, que no hayan sacado la correspondiente tablilla que les corresponde, pasen á tomarla á este Departamento.

Buenos Aires, Enero 29 de 1849.

Moreno.

Se necesitan

DOS mugeres para un trabajo sencillo en la fábrica calle Suypacha No. 102. e29 3g

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

AL que quiera hacerse de un hermoso caballo blanco, invernado, propio para Sra. de un pasear elegante; puede ocurrir á tratar á la calle Mayo No. 112. El caballo está á la vista de los compradores en la misma casa. e29—3ª

Se alquila.

UNA hermosa casa edificada en mas de un cuarto de tierra, con 17 piezas, y 3 patios bajo paredes, sita de la Plaza de la Residencia 3 cuadras para el sud, al comenzar la 4.ª, calle la Defensa No. 163. En la misma casa darán razon. e29—3e

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ.

Maypú 47.

De géneros.

El Martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá precisamente á la mejor postura un elegante surtido de efectos, á plazos que se estipularán, con cuentas firmadas de los compradores, segun órdenes recibidas al efecto:

10 cajones zarazas, 20 fardos lienzo azargado americano, 6 id. id. liso ingles de 29, 30 y 26 ps., 300 mantas y ponchos, 1,000 yardas artracan superior, 1,500 id. prunela oscura muy fina, 14 piezas gambrona de mucho gusto, bretañas de hilo finas anchas y angostas, pañuelos de rebozo y de medio id. de varias clases, hilo de carretel, pañuelos de gasilla.

POR TOMAS GOWLAND.

En el establecimiento musical del finado Sr. Stodart, al lado del Banco.

El Martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mas alta postura todas las existencias de dicho establecimiento que consiste en:

Fajolets soncillos y dobles, octavines bentorus de flauta, flautas, atriles de mano, capotrates, cuerdas de alambre, carreteles de cuerdas para pianos, pitos militares, boquillas de fagot, cuerdas de violin, guitarras alemanas y españolas, palillos para tambor, panderetas, bordones para piano, cuerdas para guitarras, cornetas de llaves y de fiston, clarines y trompas, violoncellos, clarinetes y requintos, cigarreras, carteras, escobillas, asentadores de navajas, cajas de costuras, libros de ópera, estantes con vidrieras, é infinidad de otros artículos, cuyo pormenor será largo detallar.

POR EL MISMO.

Frente al Almacen Naval del Sr. Fleming ó en la Alameda.

El Viérnes 2 de Febrero á las 5 de la tarde, se rematarán a la mayor postura por cuenta de quien pertenezca y en el estado en que se hallen algulas velas, pertenecientes á la Barca inglesa "Courrier."

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

Calle La Defensa No. 14.

El Mertes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes efectos:

48 relojes de sobre mesa sobre columnas de manos y adornos dorados, 1 cajon con espejos grandes marcos dorados, mecheros de 3 y 4 luces, 1 cajon de látigos para coches y volantas, 2 cujas cameras de caoba, 2 mesas redondas de id., 1 cómoda, 2 pares mesas de arrimo, lavatorios, escritorios porrátiles, sillas de madera, relojes de bolcillo de oro y plata, sillas de montar de hombre, marquezas, alguna ropa de uso, mesas de varios tamaños y otros varios muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Algunos motones grandes y un restos de fariña.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle Maypú No. 207.

Utiles de Panadería.

El Jueves 1.° de Febrero á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, todas las siguientes existencias, por tener su dueño que redondear el negocio, y consisten en:

1 torno de madera, bateas, regaderas, 10 tablones de pino, rasquetas, orquillas, picaderas, biscocheras, palas de hornear, 2 cajones para pan, 1 tacho grande, tinas, baldes, 1 carretilla de mano, azadas, picos, hachas y demas utencillos relativos.

Al misme tiempo.

Se rematará la expresaa casa que consta de 8 varas de frente y 350 de fondo, y desde dicho fondo tiene mas, cerca de trece varas de frente y 40 de fondo, 5 piezas en buen estado, 1 horno de 4 varas de luz, pozo de balde, toda cercada de pared.

POR FEDERICO SILVA.

Loza, comestibles y bebidas.

En el almacen por mayor, calle de Maypú No. 38.

El Martes 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se venderán al mejor precio y en lotes al gusta de los compradores:

16 canastas loza blanca y pintada, 50 bolsas azucar de Pernambuco, 20 pipas caña del Brasil, 25 id. vino catalan rico, 50 bolsas arroz, 50 petacas tabaco paraguayo, 30 tercios yerba id. supeaior, 50 sobornales id. parnaguá, 15 balas papel blanco, 50,008 cigarros paraguayos, 20 duarterolas vino dulce y seco de Malaga, 50 botijuelas aceite, 15 cuarterolas id., 10 pipas aguardiente español, 10 docenas valdes americanos, 50 barricas azucar de Santos, tabaco superior y otros artículos que se manifestarán.

POR EL MISMO.

Artículos de mercería, cristales y porcelana recien introducida.

En la casa de comercio de los Sres. D. Diego Calvo é hijos, calle de Belgrano No. 99.

El Mierceles 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente al mejor precio, en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se han de estipular:

48 bultos conteniendo un surtido de vasos finos de caistal de diferentes guslos y hechuras, platos de porcelana orilla punzó, fuentes, ensaladeras, soperas, rabaneras, mostazeras, posillos, juegos de café, tasas para id., &a.

un surtido de jabones para la barba, una cantidad plumas acero, cepillo de dientes de diferentes clases, botones de hueso, id. de rodaja, ormillas, agua de colonia, polvos para dientes, pomadas, pastillas, bastones, papel de cartas, cintas, juegos de loreria, saleros, aceites, id. macasar, tigeras batidas y fundidas, 30 piezas esteras de la India, alguna ropa hecha y demas artículos que se manifestarán.

300 libras rapé frances de primera.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Albañil.

HAY un albañil que se encarga de edificar casas, poniendo todos los materiales de su cuenta.

Tambien se vende un carro con arreos, ladrillo, un apero con algunas piezas de plata; se venden dos quintas sita una en medio del camino de Flores, con seis piezas nuevas á la moderna, cochera, pozo de balde, con las mejores frutas, renta mas de setecientos pesos mensuales; la otra por las Cinco Esquinas, con una cuadra de terreno cercado de pared y frutas escojidas, palomar, un hermoso jardin y dos piletas, pozo de balde, cochera, caballeriza y catorce piezas bajas y altos, y se dá por la mitad de su tasacion. Se precisa una tropa de carretas para cargar trigo de Chibilcoy, tambien se venden dos casas en la Guardia de Lujan, ó se cambian por una casa en la Ciudad. Se vende un terreno de 18 cuadras, sito frente á la chacarita de los Colejiales una y media leguas de la Ciudad, ocúrrase á la calle las Artes No. 119. e27—3p.

AVISO.

SE alquilan dos ó tres bonitas piezas amuebladas, con toda la asistencia precisa, se proporciona almuerzo y comida, en una casa decente calle de San Martin antes Catedral frente al No. 196. e28—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Tribunal de Comercio cita y emplaza á todos los acreedores de D. Pablo Moulin, para que concurran el dia Viernes dos del entrante Febrero á su Salon del despacho á las 11 de la mañana, á junta general, a que deberán asistir llevando todos los documentos de sus acreencias en el papel sellado que corsesponda, y presidira el Sr. Teniente de Cónsul 1.° D. Vicente Cazon; como asi se ha mandado anunciar.

Se previene por edictos y en los diarios á los acreedores, para su puntual concurrencia. Buenos Aires, Enero 26 de 1849.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.
e27—3p.

Volanta,

SE vende una hermosa nueva flamante sin estrenarse, de 4 ruedas de huella, vuelta entera como para 6 ú 8 personas, tiene lanza y varas para uno ó dos caballos. Para tratar ocúrrase á su encargado Federico Silva, calle del Perú No. 12. e19—tfs.

Sal gruesa.

Se vende puesta en casa de los compradores, en porciones segun convengan los interesados, y á precio sumamente ventajoso. Tambien se ofrece la partida que son mil fanegas, en la casa de remate de Federico Silva, calle del Perú No. 12. e19—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á D. Carlos Preve, para que comparezca á la Oficina al cargo provisionalmente hoy del Escribano que firma, dentro de diez dias contados desde la publicacion de este aviso, á ser notificado, y estar á derecho en el expediente que con él sigue D. Manuel Pietranegra, sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Enero 25 de 1849.

Lopez.
e25—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Se vende ó se cambia por una casa en la Ciudad.

UNA casa en la Guardia de Lujan con seis piezas, techos de paja y paredes de ladrillo, con puertas y ventanas de reja en buen estado, con horno de amazar, pozo de balde, y un frente cercado de pared de ladrillo, sita á tres y media cuadras de la Plaza, con un armario, un sofá y una mesa de marmol: item se incluye un sitio completo en la Plaza al Norte, contiguo á la nueva Yglesia, con dos piezas de paredes de ladrillo y techos de paja; y tambien se fletan hasta 20 carretas para cargar trigo de Chivilcoy. Darán razon en la quinta de D. Miguel Romero, del Parque nueve cuadras para el campo. e25—3p.

$ 50 de gratificacion,

SE dan á la persona que dé razon en la calle Cuyo No. 160, de un negrito llamado Juan, que desapareció de su casa el dia 11 de Noviembre; dicho negro es de 12 años de edad, bastante alto y delgado, de buena fisonomía y renegrido de cutis. e25—3p.

¡Vivala Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Funeral.

LA Sra. Da. Josefa Crespo, prima hermana y albacea del finado Presbítero Dr. D. PEDRO JOSE CRESPO, suplica á los amigos que han sido de este finado, se sirvan asistir á las exequias fúnebres que han de hacerse por el descanso de su alma, en la Parroquia de Ntra. Sra. de Balvanera de la Encarnacion, el Lunes 29 del presente á las 8 de la mañana.

Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir de sobre pelliz al responso, y aplicar la misa por el alma de dicho finado, recebiran el estipendio de 30 pesos. e25—3p.

Sillas Norte-Americanas.

SE acaba de recibir un surtido general de sillas Norte Americanas, de asiento de esterilla y de madera, id. de amacarse. Hay armadas y en cajones, propias para conducir al interior, á precios muy equitativos. Se encuentran de venta en la Tapicería de G. J. Inglis, calle Santa Clara No. 49. e25—6p.

Aviso nuevo.

PUERTAS de regular uso, tanto de vidrieras como cerradas con sus correspondientes marcos y herrages. Se venden en la calle San Martin No. 110: en la misma casa se vende una cocina económica. e25—3p.

Se vende

UN carro sobre sopandas, cómodo y fuerte como para seis ó mas personas, la caja y rodado proporcionalmente altas y en buen estado de lucimiento. Para verlo y tratar ocurran á la calle La Yndependencia No. 271. e25—3p.

Se necesita

ALQUILAR dos ó tres piezas para un matrimonio y una chiquita, en el interior de una casa que no diste mas de seis cuadras de la Plaza de la Victoria. La persona que tenga dichas piezas y desee alquilarlas, puede dejar en esta Imprenta el núm. y calle de su casa. e25—3p.

Nuevo aviso.

SE acaban de recibir tres carruagitos de cuatro ruedas para pasear niños, los mas lindos que se han visto hasta ahora en el Pais. Para verlos y tratar pueden ocurrir á la Tapicería bajo los altos del Sr. General D. Prudencio Rosas, calle del Perú No. 97. e25—4p.

Aviso á los zapateros.

Se ha recibido una partida de prunelas de varias colores, y se vende por menudo en el almacen de zuelas, calle la Piedad No. 115 á precio muy acomodados.

Betun Americano.

Se acaba de recibir recien una partida, en el almacen de zuelas calle la Piedad No. 115 y se vende á precio muy equitativo.

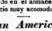

PIANO AMERICANO

de la fábrica de Harper.

Se vende uno de buenas voces y en buen estado, ocúrrase calle de Mayo No. 32, en donde encontrarán con quien tratar.

Aviso.

En la calle del Perú No. 171, se alquilan dos ó tres piezas para hombres solos, con asistencia. e8 3p.

Pérdida.

EN la noche del 20 del corriente, se ha perdido desde la calle del Parque hasta la de la Piedad por la de Suypacha, una bolsa de raso blanco bordada de punto de marca, con las iniciales de E. V. de F., lleva adentro un pañuelo blanco bordado con las mismas iniciales. La persona que halla encontrado ambas cosas y quiera entregarlas, puede hacerlo, ocurriendo á la calle la Piedad No. 229, ó avisando donde se deba ocurrir por ellas, que se le dará una buena gratificacion. e19—3p.

Galleta para transbordo.

Abordo de la barca Americana "Ruth," que acaba de llegar en este puerto procedente de Baltimore, hay una partida de 100 barricas, parte de ella fina para la cámara. Los capitanes de buques que gusten proveerse para sus viajes, pueden ocurrir á los consignatarios. Calle la Defensa No. 69. *Zimmermann Frazier* y Ca.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios;

Sociedad de beneficencia.

Se previene que con el auxilio acordado por el Supremo Gobierno al Colegio de Niñas de la Merced, se continuará en recibir algunas Huérfanas; siendo de preferencia aquellas cuyos padres hayan muerto en las filas de los valientes defensores de la Confederacion Argentina. e11 10ª

Aviso al comercio.

Desde el primero de Enero del año corriente, D. *Jorge Toel* ha entrado de sócio en nuestro establecimiento, tanto en la casa de esta plaza como en la de Montevideo.

Becker Reuss y Ca. e11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Meran los salvages unitarios!

El Dr. Eguren ofrece sus servicio al público en la facultad de Medicina y Cirugía *gratis* á los indigentes. En la calle Corrientes No. 83 se le encontrará.

Aviso.

Habiendo solicitado los pardos Rosario y Maria Pereyra, escriturar y vender la casa calle de Cuyo, de la plaza de las Artes seis cuadras para fuera, habitada por el Sr. Naranjo, se previene que dicha casa pertenecia á la testamentaria de D. Miguel Marin, y su escritura se encontrará en la escribanía del Sr. Conde, año de 1824.

Miguel M. Marin. e8 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Postes de ñandubay

de superior calidad.

Se vende una partida, en la calle la Victoria No. 188 y medio. e2—8p.

Pipas vacias.

Se compran en la calle la Victoria No. 188 y medio e2—8p

Se alquila

Una barraca y un hermoso almacen en las inmediaciones de la plaza de Lorea; ocúrrase á la calle de la Vicioria No. 188 y medio. e2—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Se previene á los aguadores series prohibido cargar agua desde la fortaleza al Sud de esta ciudad: con prevencion que los contraventores serán multados de conformidad á las disposiciones vigentes—Buenos Aires, Enero 18 de 1849.

Moreno.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Policía.

Los apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir á percibir los haberes pertenecientes al mes de Diciembre del año próximo pasado—Buenos Aires, Enero 18 de 1849.

Moreno.

Interesante.

Se vende un almacen en la plaza "General San Martin" antes Monserrat) No. 102 y 104, con pocos efectos y con un buen mostrador y armazon; bastante comodidad pronto para ponerse al despacho sin hacer gasto alguno; la casa es de tres puertas y sirve para almacen ó tienda por su buen local; el dueño lo vende por tener que atender á otro negocio en la campaña. Para tratar ocurran á la misma casa á cualquiera hora del dia. e 18—8p.

Aviso.

El capitan Miller del bergantin goleta ingles *Apparition*, no responderá por deuda alguna que contraiga la tripulacion de dicho buque. e 18—3p.

Aviso.

Se previene al público que el capitan Esnouf, del bergantin goleta ingles *Harriet L.*, no será responsable por las deudas que contraigan los individuos de su tripulacion. e 18—3p.

AVISO AL COMERCIO

ó negociantes de frutos del pais.

SE alquila una barraca en un buen local y en las inmediaciones de la Plaza de Lorea, de la que solo dista cuadra y media. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir al No. 306 calle la Federacion. e18—3p.

Se alquila

UNA casa formando esquina en la Plaza del Buen Orden, con corralon para depósito, cuatro habitaciones, cocina y pozo de balde. Para tratar ocúrrase á la misma casa calle la Yndependencia No. 211, ó Buen Orden No. 238. e18—3p.

Aviso al comercio.

LOS abajo firmados han conferido á D. Teodoro Mertern, su poder general para representarlos, tanto aquí como en Montevideo. Buenos Aires, Enero 18 de 1849.

Bunge, Bornefeld y Ca.
e18—8p.

Se vende

UN piano nuevo ingles de la mejor fábrica conocida; se dará en un precio mucho menos que su costo, en la calle de Córdoba No. 111. e18—3p.

Aviso.

SE vende un hermoso caballo blanco invernado muy manso y de un pasear elegante, propio para Señora. El que se interese por él, ocurra á la calle Mayo No. 112 que hallará con quien tratar. e18—3p.

Aviso.

EL Capitan del Bergantin ingles "Croxdale" no será responsable por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. e18—3p.

Cocinera ó cocinero.

SE necesita en la casa calle del Perú No. 12. e18—tfs.

AVISO A LA HUMANIDAD.

Un jóven desgraciado que hace el período de diez años que gime tullido en el lecho del dolor, circundado de llagas y atormentado por el mal y el infortunio, y sin mas recursos que la piedad característica de los fieles cristianos, á quienes implora por el amor de Dios, le prodiguen su beneficencia, suplicandoles se dignen pasar por su habitacion calle Parque No. 274.

J. Sinforoso Martinez.

Deutsche Kirche.

Generalversammlung Sonntag den 21 Jauuar. d. J. e16 3p

Aviso.

Dos maestros albañiles Italianos desean encontrar trabajo ya fuese en la ciudad, ó campaña. Viven calle la Merced, [antes Cangallo] No. 314. e16—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 23, 24, y 25 del corriente, á las 5 de la tarde una casa en esta ciudad formando esquina en las calles de Ceballos y Chile, perteneciente á D. José Ildefonso Gonzalez, tasada en la cantidad de 33,249 pesos 4 reales moneda corriente. Buenos Aires, Enero 15 de 1849.

Teodoro Montaño.
[Escribano Público y de número.]
e16—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

Ha sido encontrado frente á Quilmes, un Bote bolcado, de regular tamaño, pintado por dentro de verde y por fuera de negro, con dos velas y el palo; y un Lanchon en el mismo Puerto de Quilmes de 5 latones por banda, pintado por dentro de azul, por fuera de negro, está nuevo sin uso ninguno, tiene una barra de fierro de popa á proa por la quilla, y dos palos en la proa remachados en barras de fierro. El individuo que tuviere derecho a cualquiera de estas dos embarcaciones, puede ocurrir á esta Capitanía del Puerto que le sera entregado justificando la propiedad. Buenos Aires, Enero 5 de 1849.

AVISO.

Se desea encontrar un hombre que sea solo, y que sea hijo del pais, para mayordomo de una Chacra. El que pueda llenar este destino, trayendo una buena recomendacion, puede llegarse por la calle Piedad No. 184, y se podrá tratar. e14 3p.

For Sale.

A Quadrant and a Sextant, price very moderate, apply at No. 55 calle Piedad. e13—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente bajo las galerias de la casa de Justicia, han de hacerse almonedas y remate de una casa quinta situada en el cuartel N. 5, partido de San José de Flores edificada en terreno de 259 varas de frente al este con 522 y media de fondo al Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Gonzalez, todo ello valorado en la cantidad de 62,451 $ moneda corriente. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe donde se manifestarán las tazaciones de su referencia. Buenos Aires, Enero 15 de 1849.

Julian Aranda.
[Escribano Público.] e16—3p.

Se vende

Una casa esquina de altos aparente para toda clase de negocio con 10 piezas, inclusa una casita chica con tres piezas, con frente á la calle Cerrito de 20 varas, No. 158 y 160, y de fondo á la calle Parque No. 247; tambien hay otra casa esquina de altos en la calle Venezuela No. 388, que se vende ó se alquila, con 12 varas de frente, y 35 de fondo con cinco piezas de azotea; idem otra casa esquina en la calle Belgrano, con 17 y media de frente á la calle de Santiago del Estero No. 113 y 115, y 7 varas de fondo á la calle Belgrano No. 395, y 307, con 6 piezas, grandes. La persona que se interese por cualquiera de ella deberá ocurrir á la calle Belgrano No. 297 donde vive el encargado de dicha finca, de las 6 á las ocho de la mañana, y de las 3 á las 6 de la tarde. e16—5p.

Aviso.

Da. Rosalia Santos, necesita una conchavada para el cuidado de una niña, calle Cerrito No. 178. e16—3p.

Aviso.

Se necesita un jóven intelijente para el despacho de una casa de trato en Barracas, al que se le dará buen tratamiento y un buen sueldo, teniendo quien garantize su conducta puede ocurrir para tratar calle Santo Domingo No. 176. e16—3p,

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se citan, llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Gregorio Rivas y particularmente á un pariente de este que se dice existir en San Nicolas de los Arroyos, quienes deberán presentarse dentro de 20 dias, contados desde la fecha por ante dicho Juzgado y por la Oficina á cargo del que subscribe, á deducir los derechos que les competa. Y si así no lo verificasen les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 10 de 1849.

Julian Aranda.
Escribano público.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DIARIO DE AVISOS.

Periódico Comercial y Literario.

El dia primero de Febrero se publicará el primer núm. de este Diario, lo que se pone para el conocimiento de los Sres. Subscriptores, y al público en general; previniendo á los Sres. que gusten traer avisos lo hagan dos dias antes de su publicacion; los de los Sres. subscriptores se insertarán con preferencia, y por la mitad de su valor, respecto de los que no lo son. Los Sres. que quieran subscribirse lo podrán hacer á la mayor brevedad posible para de este modo poder calcular el núm. de ejemplares que deben imprimirse: La Empresa habia dispuesto que su publicacion hubiera dado principio el 1.° del año, por inconvenientes que no se han podido vencer han retardado su publicacion hasta el dia indicado. e14—8ª

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

SE previene al público se ha ordenado á los carreros de Policía encargados de la limpieza, deben golpear las puertas de las casas para que les sea entregada la basura, pues nadie podrá sacarla afuera en cajon ni otra vasija, ni menos amontonarla bajo la vereda, pues en cualquiera de estos casos le será aplicada la multa de veinte pesos—Son compreendidos en esto, los desperdicios y barridos de las tiendas, almacenes, casas de trato, fábricas de toda clase y talleres—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1848.

Moreno.

Cocinero ó cocinera.

En la calle la Defensa No. 77 (frente al paredon de San Francisco) se necesita uno ú otra. e13—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina.
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al pùblico.

Colegio Federal de Niñas calle Santa Clara No. 142

Las directoras de este establecimiento sumamente reconocidas á la benévola confianza que siempre han recibido, y continúan recibiendo de los Sres. Padres de familia, que nos honran con encargarnos la educacion de sus hijas, tienen el honor de poner en su conocimiento, y del publico en general, que la apertura de las clases en el presente año de 1849 será el dia 8 del presente Enero; y deseosas al mismo tiempo de proporcionar una oportunidad á aquellas niñas, que hubiesen recibido su primera educacion, y que sus Padres deseen que se perfeccionen solamente, ó que aprendan por separado algunas de las clases que diariamente se enseñan en él, y para lo que el establecimiento se haya provisto de muy acreditados Profesores, se han decidido á publicar las clases y los dias en que estas se enseñan, pudiendo anticipar con confianza, que los precios seran en lo posible los mas acomodados, y que la casa por su comodidad y por su situacion central reune todas las ventajas que pueden desearse tanto para pupilas, como medias pupilas, y externas de todas clases, y á las que las directoras reunirán por su parte los mas cariñosos, y eficaces cuidados que sean necesarios, para sus progresos y adelantamiento.

Clase de Frances, Lunes, Miércoles y Viernes de doce á una, *Clase de Gramática Castellana* [*raciocinada*] Mártes, Jueves y Sábado, de doce a una, *Clase de Música*, Mártes, Jueves y Sábado, de diez á once, *Clase de Baile*, Lunes, Miércoles y Viernes, de doce adelante, *Clase de Dibujo y Pintura*, Mártes, Jueves y Sabado de cinco á seis de la tarde.

Vicenta Rabela.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 26, 27 y 29 del corriente mes, bajo los portales de la Casa de Justicia, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de celebrar almonedas y remate de la casa situada entre las calles Santa Rosa y Chile, formando esquina, de la propiedad de Da. Bárbara Aguilar, cuyo terreno se compone de 17 y media varas de frente al Este y 17 y media de fondo al Oeste, tasada en 28,000 pesos: esta venta se hace á pedimento de la misma propietaria. La persona que se interese en su compra, puede imponerse de sus pormenores en el Oficio del que subscribe—Buenos Aires, Enero 22 de 1849.

Mogrovejo.

e22—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se rifa el 15 de Febrero de 1849.

CON el competente permiso una quinta, sita de la Fabrica de Armas 9 cuadras al Oeste, tasada en 30,000 pesos. El primer número dará principio por el 1,001 hasta 4,000, que hacen 3,000 boletos, á 10 pesos son 30,000 pesos; se venden dichos boletos en el Café de Catalanes, calle La Victoria No. 9 y Café frente á Santo Domingo.

e22—3p.

Se alquila

UN hermoso almacen situado una cuadra de la Plaza de Lorea, y que hace esquina con la calle Potosí, tiene todas las comodidades para una casa de negocio. El que se interese ocurra á la calle La Victoria No. 188½.

e22—3p.

Se venden

ALGUNAS puertas y ventanas usadas, propias para la Campaña, como tambien palmas. En la calle La Victoria No. 188½ darán razon. e22—3p.

Se vende

UNA casita en la calle La Piedad, de la Yglesia 3 cuadras, al empezar la cuarta para el Campo, sobre mano derecha; tiene tres habitaciones. La persona que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.

e22—1p.

Se alquila.

Se alquila la casa calle Cangallo No. 243: consta de diez piezas habitables y demas oficinas necesarias. Para tratar ocúrrase á la misma casa

d27 3p

Aviso.

EL Capitan de la Barca Yuglesa *Sapphire*, no es responsable por las deudas que contraigan los individuos de su tripulacion—Buenos Aires, Enero 23 de 1849.

e23 3p

Otro.

EL Capitan de la Goleta Ynglesa *Bosphorus*, no responde por las deudas de su tripulacion—Enero 23 de 1849.

e23 3p

Otro.

EL Capitan de la Barca Ynglesa *Pathfinder*, previene que no será responsable por las deudas de su tripulacion. Enero 23 de 1849. e23 3p

Peon y cigarreras.

EN la calle Cuyo (esquina de la Plaza Nueva) No 194, se necesitan, un peon para un corto trabajo, dandosele un buen sueldo y la comida; y algunas cigarreras que sepan bien su oficio. Las personas á quienes convenga estas colocaciones, podrán ocurrir al No. arriba indicado, á cualquier hora del dia. e22—3g.

Se vende

UNA quinta, del Puente de Barracas 11 cuadras para los Quilmes, tiene 5 cuadras de terreno cuadradas, la casa tiene tres piezas de azotea, con cocina, pozo de balde y corredor de tres y media varas, tiene 10 pies de parras y otros árboles frutales, y está toda rodeada de sauces. El que se interese por ella podrá ocurrir á la calle San Francisco No. 173, desde las diez de la mañana hasta la oracion.

e22—3p.

Rapé de la Princesa,

RECIEN llegado al pais, de la mas superior calidad, á 15 pesos libra, y al menudeo un peso la onza, y mas acomodado comprando por mayor. En la calle Santa Clara No. 61 y medio, del Colegio para San Francisco la primera Librería.

e22—3c.

Aviso.

Se vende un caballo sumamente manso é invernado en el pueblo, el que se interese en comprarlo ocurra calle San Martin No. 108, de las siete á las nueve de la mañana, ó de las cuatro á las cinco de la tarde. d22 2ª

Aviso al respetable público.

En la calle La Defensa, antes Reconquista, No. 140, se ofrece á los señores que deseen ocuparlo, un Encuadernador de libros de cualquier clase elegante, comercial y literatura. Las personas que quieran honrarlo con sus órdenes, serán servidas con toda perfeccion y á precios módicos.

d22 3p

Viso.

Se ha disparado del bajo el Mártes 12 un caballo saino doradillo, tiene las cuatro patas blancas, una mancha blanca en la frente, muy coludo, y orqueta de la oreja derecha, el que lo entregue calle la Piedad No. 55 recibirá una gratificacion. X.

d19—3g.

Se vende

UNA casa esquina, sita en San Fernando, á una y media cuadra de la Plaza en la calle principal, con 8 habitaciones, con pozo de balde, árboles frutales y buenas parras. La persona que se interese por ella ocurra á la calle del Perú No. 120. Tambien se vende un terreno en la Punta Chica; se darán ambas cosas en un precio ínfimo.

e19—6p.

Catálogo de Libros

En Castellano en venta en la Librería calle Merced No. 31 y medio cerca el Teatro Argentino: La Iliada de Homero, Quinto Curcio, Diccionario Español-Frances y Frances-Español por M. Nuñez de Taboada, última edicion Aventuras de Telémaco, D. Quijote de la Mancha, Entretenimientos de un Prisionero, El Museo Americano, La Colmena, &a. &a. d28 6p

Se vende

UNA casa en la calle de Maypú No. 241, con 23 varas de frente y setenta y tantas de fondo: el que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.

e19—3c.

Aviso.

El que haya encontrado un manojo de llaves con un sello y llave de relox y lo entregue en la calle Representantes No. 59 recibirá una buena gratificacion.

e19 3p

Un quintero.

Se necesita uno para una quinta cerca de la ciudad, ya plantada y cultivada; debe saber su oficio y acreditar su honradez. Ocúrrase á la calle Chacabuco No. 14

e19 tfe

Sal por mayor.

Anteojos y lentes superiores.

DIEGO G. HELSBY—OPTICO.

Calle la Victoria No. 39, en los altos, donde su hijo retrata al Daguerrotipo.

Avisa á sus amigos y al público en general, que se ocupa ahora únicamente en el arte de la optica, en la que por haberla practicado mucho tiempo, espera llenar los deseos de los que precisen el auxilio de este arte, y quieran favorecerlo con sus órdenes.

Tiene el gusto de ofrecer un surtido nuevo, excelente y variado de anteojos y lentes, en gafas (ó engarces) de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sea de présbito, que ven claro solamente á la distancia, ó sean los de miope que son los de corta vista, aun en casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios naturales de varios colores y grados de sombra para protejer la vista irritable contra la luz: con gafas de varias formas, unos con vidrios á los lados, y otros con tafilete. Ademas, tiene un surtido brillante de vidrios sueltos, no solamente blancos, sino tambien azules y verdes de aumento y miopes, para colocar en los vidrios y lentes á quienes les falte: y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos.

Mr. H. desea advertir á las personas que estén lejos de la Ciudad, que no es preciso que se incomoden mas que en mandar á sus agentes en Buenos Aires, ocurrir á él con los informes convenientes para hacerse de anteojos ó lentes que les acomode perfectamente.

Se venden los de larga vista y los compone.
39 calle la Victoria 39.

e19—tfs.

Taller de encuadernacion.

Calle la Merced No. 31½, cerca del Teatro Argentino, se hace toda clase de obra perteneciente al ramo de encuadernaion, con toda proligidad y á precios equitativos.

e19 6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital de mugeres.

Se necesita una Señora, de juicio y que sepa leer, la que quiera acomodarse puede ocurrir a dicho hospital y verse con el Ecónomo. e2—6ª

Se alquilan

Los altos de la Panadería calle Lima No. 99 con cuatro piezas á la call , comedor, cocina y demas oficinas. El que se interese por ellos puede ocurrir á dicha Panadería.

d28 3p

Mayordomo ó despensero.

Una persona de alguna edad, desea acomodarse en una casa de familia, para servir á la mesa ú otro trabajo liviano. Vive calle la Esmeralda No. 92, esquina de Cuyo.

d27 3p

Tratado teórico práctico
DE MAGNETISMO.

O arte de aprender á magnetizar recien publicado en 1 t; El Instructor de los niños 1 t; y una coleccion de todos los drámas y comedias de este año y del pasado, todas nuevas. Se venden en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Santa Clara No. 23.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al público.

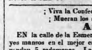

Se venden dos carros redondos, con sus correspondientes guarniciones; con 2 caballos ó sin ellos. Tambien se vende un apero con algunas piezas de plata; ocúrrase á la calle Paraguay frente al núm. 76. d20 4p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda No. 306, se venden 36 bueyes mansos en el mejor estado para trabajar; tambien se venden 5 redomones. La persona que se interese puede ocurrir allí mismo que encontrará con quien tratar.

d28—3p.

Se vende

Una casa con fondo completo, muy bien edificada aunque de pocas piezas, algunas con maderas de Urunday, sita en la calle Maypú No. 208; tambien se vende un terreno sito en la calle del Uruguay frente al Parque Argentino, no tiene ningun edificio á mas de la pared que está á la calle, tiene 12 varas de frente. La persona que se interese por la casa ó el terreno, puede ocurrir á la calle Santa Clara No. 28 que encontrará con quien tratar.

d28—tfs.

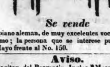

Se vende

Un piano aleman, de muy excelentes voces, y en un precio ínfimo; la persona que se interese puede ocurrir á la calle Mayo frente al No. 150. e11—3p.

Aviso.

El capitan del Bergantin Ingles "Marg Jones" no será responsable por cualquier deuda que puedan contraer los individuos de la tripulacion de dicho buque. e11—3p.

Mucama y cocinera.

Se necesitan dos para una corta familia. La persona que se considere capaz y que pueda dar garantía de su conducta ocurran á la calle la Reconquista pasado el No. 15 y medio casa de altos. e11—6p.

Harina para transbordo.

2,400 barricas de harina fresca superior calidad, abordo del Bergantin Americano "Ruth" que acaba de entrar procedente de Baltimore, se ofrece en venta en partidas al gusto de los compradores, á precio equitativo: ocúrra á Zimmermann Frazier y Ca. calle la Defensa No. 69

e8—15ª

Se vende

Un carro en buena posicion, con guarniciones para un caballo en un precio muy acomodado, el que se interese en él, ocurra á la calle la Federacion en el corralon del Molino, á la cuadra para el campo hallaran con quien tratar.

e11—3p.

Aviso á los horneros.

En un establecimiento de campo á distancia de pocas leguas de la ciudad, se necesitan unos horneros para concluir la obra de fabricar cierta cantidad de ladrillos; cualquiera que sea inteligente en esta clase de trabajos y quiera emprender éste, puede imponerse de las condiciones, ocurriendo á la casa No. 69 calle la Defensa, ó No. 126 calle San Martin. e11—10ª

Dependiente.

En la tienda calle la Victoria No. 160 se necesita un jóven de 18 á 20 años para el despacho de dicha casa y se le hará una buena propuesta siempre que tenga aptitudes y personas que respondan de su comportacion. e8 6p

Cocinera.

EN la calle Defensa No. 77 (frente al Paredon de San Francisco) se necesita una jóven y que entienda del oficio

e11 5p.

Pérdida.

Ayer se ha perdido desde la calle Mayo No. 53 hasta la del Parque No. 112 ó en la vuelta una cartera negra con algunos apuntes y 43 pesos. A mas de esta cantidad se

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LA DAMA DE MONSOREAU.

Novela original de
ALEJANDRO DUMAS,
en dos tomos.

De esta interesante obra se ha impreso un número limitado—Los Señores que se interesen pueden ocurrir desde hoy por el primer tomo, y dentro de quince dias por el segundo.

Precios de los dos tomos encuadernados, á la rústica.......................... **$ 100**

INDICE

De los capitulos que contiene el primer tomo

CAPÍTULOS.	PAGINAS.
I La Boda de Saint-Luc............	1
II En el cual se ve que no siempre es el que abre la puerta quien entra en la casa............	10
III En donde se vé cuan dificil es a veces distinguir el sueño de la realidad............	16
IV De qué modo habia pasado la noche de su boda la señorita de Brissac, ó sea la señora de Saint-Luc............	20
V De qué modo se acostaba el rey Enrique III.	28
VI Cómo sin que nadie conociese el motivo de su conversion el rey Enrique III se convirtió de la noche á la mañana............	32
VII Cómo tuvo el rey miedo de haber tenido miedo, y cómo Chicot tuvo miedo de tener miedo............	36
VIII Cómo la voz de Dios se engañó y habló á Chicot creyendo que hablaba con el rey....	40
IX Cómo Bussy se puso á buscar su sueño, persuadido cada vez mas de que era una realidad............	43
X Qué especie de hombre era el montero mayor Bryan de Monsoreau............	49
XI Cómo volvió a encontrar Bussy al mismo tiempo el retrato y el original............	57
XII Quién era Diana de Meridor............	60
XIII Quién era Diana de Meridor.—El Pacto.	70
XIV Quién era Diana de Meridor—El Matrimonio	76
XV Cómo viajaba el rey Enrique III y cuanto tiempo le era menester para ir de Paris á Fontainebleau............	84
XVI En el cual tendrá el lector el gusto de conocer á fray Gorenflot, de quien se ha hablado ya dos veces en el curso de esta historia	91
XVII Cómo advirtió Chicot que era mas fácil el entrar en la Abadía de Santa Genoveva que el salir............	98
XVIII Cómo Chicot hallándose forzado á quedarse en la iglesia de la Abadía, vió y oyó cosas que era peligroso ver y oir............	103
XIX Cómo Chicot, creyendo que seguia un curso de historia, siguió uno de genealogía.........	112
XX Cómo viajaban uno junto á otro el señor y la señora de Saint Luc, y se les reunió en el camino un compañero de viage............	117
XXI El anciano huérfano............	123
XXII Cómo mientras estuvo ausente Bussy, Remy -le-Haudouin habia logrado entenderse con los habitantes de la casa de la calle de San Antonio............	127
XXIII El Padre y la Hija............	131
XXIV Cómo despertó fray Gorenflot, y qué recibimiento le hicieron en su convento............	135
XXV Cómo fray Gorenflot se convenció de que era somnámbulo, y cuan amarga fué su afliccion al verse con esa enfermedad............	139
XXVI Cómo fray Gorenflot viajó montado en un burro, llamado Panurje, y aprendió en el viaje muchas cosas que no sabia............	144

IMPRENTA DE LA GACETA MERCANTIL.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla se cita y llama á los herederos é interesados que se consideren con derecho á la testamentaria de D. Juan Bautista Juhés y su esposa doña Bonifacia Esteves, para que dentro del término de 30 dias desde esta fecha, se presenten por mi oficina con los respectivos justificativos para dar cuenta á su Señoría bajo de apercibimiento de que á los omisos les parará el perjuicio de que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1848.

Teodoro Montaño.
Escribano Público de Número. e11 3p.

Aviso.

SE necesita una casa como para familia y negocio, que tenga todas las comodidades precisas y no diste mas de cinco cuadras de la plaza la Victoria, prefiriendo que su localidad fuese en las inmediaciones del Teatro Argentino. Ocurran á la calle que antes fué Venezuela No 83.

e11 3p.

Se avisa al público

QUE hay un asunto que comunicarle á D. Juan Antonio Avila ó á cualquiera persona de su familia, y se desaparezca á la calle Garantias No. 49. e2 4p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE vende una hermosa cama francesa de caoba, con cortinage y fleco de seda, colchones cotin de hilo todo flamante. Tambien se podrá vender una marquesa sola; en la calle Chacabuco No. 80 en donde se tratará con la misma dueña á cualquiera hora. e2 5p

Aviso.

Se necesita un mucamo para una casa de familia, en la calle Santa Rosa No. 45 darán razon.

e3 tfe

EL SILABARIO ARGENTINO.

POR JOSE ANTONIO WILDE.

[Nueva edicion corregida y aumentada.]

La nueva edicion de esta obra, que amas de una introduccion a varios ramos de educacion, forma hoy un libro de lectura intructiva, consta de mas de 200 páguinas. Contiene tablas para deletrear ó silabar; Observaciones sobre la puntuacion; las mayusculas y la lectura; Principios de Gramatica; voces de dudosa ortografía; Caracterés de la Aritmética; tabla de Multiplicar; de Pesos y Medidas; Moneda corriente de Buenos Aires; Cuenta; Cuenta de venta; Tactura; Recibo; su forma, uso &a. Maximas morales; Historia Natural; Las Naciones; Un pequeño Catecismo de Historia Sagrada por el de *Heuri*; Geografía; Naciones preliminares sobre la tierra; la atmósfera; el Mar &a. El SILABARIO y el ESTUDIANTE; y muchas otras fábulas morales é instructiva; Lecciones sobre objetos; sus usos y aplicaciones; Introduccion á las artes y ciencias; Metales; Voces Latinas y Francesas que se usan con frecuencia en castellano; Epoca de la fundacion de las principales Ciudades del Rio de la Plata; Vapor; algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, en preguntas y respuestas y muchas lecciones de lectura sobre materias amenas é instructivas.

Recomendamos esta obra de tanta utilidad para la juventud, á la atencion de los Sres. Directores que aun no la hayan adoptado en sus establecimientos.

Se venden en las Librerias de la Ciudad; precio 15 pesos y mas barato por docenas en la IMPRENTA DE LA GACETA

Se desea alquilar

UNA casa decente para una corta familia, y que no esté muy distante de la Plaza de la Victoria. La persona que la tenga puede avisar en la casa No. 108 calle del Perú, adonde hallará con quien tratar. e19—6p.

Aviso.

DE acuerdo con los herederos de D. Laureano José Cazon y con autorizacion judicial, ha sido disuelta y liquidada en 31 de Marzo próximo pasado, la sociedad que en un establecimiento de velas y jabon giraba bajo la razon de Laureano y Joaquin Cazon, siendo desde aquella fecha de la sola propiedad de Joaquin Cazon.

Por sí y los herederos,
Fabiana Luzena de Cazon.
Joaquin Cazon.

e19—8p.

Aviso.

En la Botica Alemana, calle San Martin No. 30, frente á la Catedral, se ha recibido un fresco y rico surtido de Drogas: como—esencia de rosa, limon, bergamota, estracto de jazmin, resedan, violeta, hediosmia, mil-flor, almizcle, &a. Igualmente, sodas gasceosas, refrescante y purgante, limonada, naranjada, orchata de almendra *y pura sandia*; todo de la mejor clase y precios muy acomodados, un surtido rico de perfumeria.

N B. CLOROFORME—El mas fuerte y puro, se ha racibido de Europa.

Las Recetas de los Sres. Médicos, serán despachadas con todo esmero y proligidad, por dia y noche. Tambien cajas de Medicina ó *Botiquines*, y todos los encargos para afuera, por mayor y menor, con proligidad y á precios los mas acomodados.

AVISO.

A LOS LICORISTAS, CONFITEROS Y FABRICANTES DE ZINGIERBIER

En la Botica Alemana, calle San Martin No. 30, frente á la Catedral, se tiene en venta—esencia de rosa, bergamota, limon, menta, ácido tartárico, id. cítrico, carbonato de amoniaco, raiz zigiberis de la blanca y mas fuerte clase, agua de azahar, aceite de vitriol, agua fuerte, potasa, esencia coronada legítima de Alemania, y otros muchos artículos de este ramo. e11 14p.

Gran Baratillo.

En la Tienda de Columnas calle Victoria No. 158½.

Gergones y chaces para alfombras de nuevo gusto á 10 pesos vara, rasos de la india de colores muy dobles para vestidos á 25 ps. vara, y 200 ps. corte, cambrayes pintados de lindos gustos á 25 y 30 ps. corte, zarazas de buena calidad á 15 ps. corte, pequin negro doble á 10 y 13 ps. vara, paño merino negro liso y de cuadros de nuevo gusto á 50 ps. vara, pañuelos blancos de la india de seda floreados á 12 ps., esteras de la india muy finas de todos anchos con gran rebaja en los precios, cocos anchos para vestidos de mucho gusto á 28 y 30 ps. corte, pañuelos cambray de hilo de manos blancos á 4, 5 y 6 ps., medias crudas cortas regulares y finas á 2 y 3 ps., pequin de Málaga de una y cuarta vara de ancho superior á 34 ps. vara, pañuelos de Florencia de seda de rebozo á 65 ps., tul blanco muy fino á 5 y medio ps. vara, pañuelos de la India de seda de manos de mucho gusto, ruanes de hilo para sábanas de 1 y cuarto, 2 y 2 y media varas de ancho, 8, 13 y 20 ps. vara, bretañas francesas puro hilo finas á 30 ps. pieza, holandas de hilo finísimas pieza de 18 varas á 200 ps., pañuelos pequin de seda de rebozo bonitos gustos á 95 ps., escoceses de seda para vestidos buenos gustos á 15 ps. vara y 180 ps. corte, gró de colores lisos y labrados de gusto para vestidos á 310 y 350 ps. corte, chales de gasilla para niñas muy bonitos á 15 ps., pañuelos de gró y de raso de mucho gusto de rebozo á 120, 150, 180, 200, 350 y 360 ps., brines plomo de puro hilo finos á 4 ps vara, cortes de casimir de verano franceses á 70 ps., casimir punzó y blanco fino á 25 ps. vara, sayal de pura lana dos varas de ancho á 10 ps. vara, pañuelos barell de pura lana flor de seda á 60 ps., lienzo fino ancho y angosto á 12 rs. y 2 ps. vara, cotin de puro hilo doble, ancho á 13 ps. vara, pañuelos de seda negros de la India á 10 ps., hilo de carretel surtido blanco y de cobre á 20 rs. y 3 ps. docena, abanicos de la India punzó á 12 ps., medias crudas de hombre muy finas á 5 ps. par, pañuelos cambray bordados de manos á 30 ps., idem de algodon con puntilla á 5 ps., medias de señora muy finas á 5 ps. par, quitasoles finos de seda de mucho gusto á 100 y 130 ps., paraguas de seda finos á 75 ps., brines de cuadros color maon y otros colores de mucho gusto á 75 ps. corte, gambronas para ropa de niños 4 ps. vara, y 3½, cotin listado punzó y azul á 20 rs. y 3 ps. par, brines blancos y finos puro hilo á 5½ y 6 ps. vara, crea de hilo fina á 4½ ps. vara, linó de forro á 2 ps. vara, suspensores buena calidad á 12 ps. par, toallas de puro hilo finas á 9 ps., pañuelos de punto negro finos á 20 ps., chales de gró de mucho gusto á 12 ps., pañuelos blancos muselina bordados del cuello á 20 rs. y 3 ps., casimires oscuros para pantalones a 12 ps. vara. Casineta de lana fina para ropa de niños á 5 ps. vara, paños azules y de colores finos á 50 ps. vara, zarazas para colchas de gusto, paño merino punzó para chaleco á 20 ps. corte, pañuelos del tibet de gusto á 50 ps., panas de colores á 8 ps. vara, terciopelo punzó, violeta y negro á 45 ps. vara, raso punzó para chaleco superior, sarga de Málaga de lo mejor á 24 ps. vara, cambray de yerba muy fino blanco a 5ps. vara, fleco de calzoncillos á 6 rs. vara, pañuelos de rebozo, muselina de lana á 25 ps., casimires de algodon muy dobles á 5 y 6 ps. vara, cocos de forro de colores á 22 rs. vara, raso negro muy doble 25 ps. vara, pañuelos de rebozo de muselina bordados á 10 ps., paño punzó superior á 60 ps. vara, camisetas de percal blanco y de zaraza á 11 y 14 ps., remilques para gorros de Señora á 15 ps. vara, merin frances de colores á 25 ps. vara, zarazas negras muy finas á 25 ps. corte, cantones para pantalones dobles á 3 y medio ps. vara, true plomo puro hilo muy fino á 4 ps. vara, manteles grandes finos á 30 ps., alemaneses para manteles de dos varas de ancho á 13 ps. vara, idem de toallas de puro hilo á 6 ps. vara, carpetas adamascadas punzoes á 15 ps., prunelas labradas negras y de colores á 11 ps. vara, gorritos con vicera de género á 5 ps., lienzo asargado americano á 18 rs. vara, coleta y plata de forro á 18 rs. vara, pañuelos del cuello de espumilla bordados 30 ps., cotonia de colores para chalecos á 3 ps. vara, chales de cambray blancos y de tul bordados á 25 ps., velos negros imitacion de chapa á 60 y 100 ps., gorras de paño fino con vicera á 25 ps., cortes de chalecos de coton blanco muy finos á 10 ps., mantillas de chapa y media chapa, tapafundas bordadas de cambray de hilo, guarniciones negras de media chapa, blondas de chapa y de seda, rasos floreados para vestidos, pañuelos de hernani bordados, alepines baston de seda de mucho gusto para vestidos, pañuelos de punto fino bordados de seda, suspensores finos de seda elasticos, cortes de chalecos de seda y muchos efectos mas que se darán á precios muy cómodos.

e11 30p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

A los Labradores.

SE compra lino en grano y semilla de mostaza, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio.

Saubidet. e3 5p

Se necesita

UN mozo de Villar en la Fonda y Villar de D. Laureano Almada, en el Mercado. e3 3p

Notice.

THE firm of Briscoe, Twyford and Co. of this city is this day dissolved by mutual consent, but the business will be continued has heretofore by William Worthington Briscoe, Richard Holt Briscoe, and William Steward, under the firm of Briscoe and Co. who are hereby authorized to collect all outstanding debts due to, and also to liquidate all claims upon the late firm.

Buenos Ayres, 31st December 1848.

George Briscoe—James Steward—Charles H. Twyford—William Steward. e2 5p

Avisa.

LA sociedad que hasta ahora ha girado en esta plaza bajo la firma de Briscoe, Twyford y Ca. queda disuelta por mútuo convenio desde hoy, pero el negocio se continuará, como hasta aquí por Guillermo Worthington Briscoe, Ricardo Holt Briscoe y Guillermo Steward, bajo la firma de Briscoe y Ca., que esta encargada de la liquidacion de los negocios de la sociedad anterior.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1848.

Jorge Briscoe—Diego Steward—Carlos H. Twyford—Guillermo Steward. e2 5p

Aviso al Comercio.

Habiéndome asociado con mi hermano, *Guillermo C. Thompson*, seguirá la casa con la firma de *Diego C. Thompson y Ca.* Buenos Aires. Enero 1.° de 1849.

Diego C. Thompson. e2

LE COMBAT D'OBLIGADO.

Essai dedié à l'auteur de l'Hymne National par un berger de la Plata.

Se trouve en vente rue Merced N.° 31½.

e8 tsf

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.